



Fecha: 12 de noviembre de 2008
Referencia: LAC/lc

**NOTA INFORMATIVA sobre el posible aplazamiento de la entrada en vigor del mercado CE de la norma EN 14351-1
Noviembre 2008**

NOTA: Esta nota informativa sustituye a la anterior de fecha 7 de octubre de 2008

En la reunión del pasado 11 de noviembre del Comité Permanente de la Directiva de Productos de Construcción en Bruselas, se ha aprobado el aplazamiento de la fecha final del período de coexistencia, y por tanto de la entrada en vigor del mercado CE, hasta el **1-02-2010** para la norma EN 14351-1.

Aunque este acuerdo debe de plasmarse en una Comunicación que se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), y posteriormente en una Resolución que se publique en el BOE, lo cual conlleva unos trámites administrativos que pueden tardar un cierto tiempo, a efectos prácticos y a nivel nacional se debe considerar que la entrada en vigor del mercado CE, en base a la citada norma EN 14351-1, será en la fecha indicada del **1 de febrero de 2010**.